



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEPCIÓN VENTANILLA
29 AGO 2025

Hora: 9:42 Firmas: [Firma]
Registro Único de Expedientes: 1025-01039

Guatemala, 26 de agosto de 2025
OFICIO SGPR-DEF-523-2025/jaca

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle que gire sus respetables instrucciones a quienes corresponda, para contar con la aprobación de la Modificación Presupuestaria (INTRA 1), correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por un monto de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.11,250.00), para el financiamiento del renglón 014 "Complemento por calidad profesional al personal permanente".

Para tal efecto, adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Fotocopia de OFICIO SGPR-DERH-816-2025/fjct, de fecha 25 de agosto de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Encargado de Administración de Nómina y Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- 544 en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de subproductos en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación en estado de "enviado presupuesto".
- Fotocopia de Resolución No. 31-2025 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, de Metas Físicas emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Justificación.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MSc.
Jhonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 25 de agosto de 2025
Oficio SGPR-DERH-816-2025/fjet

Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

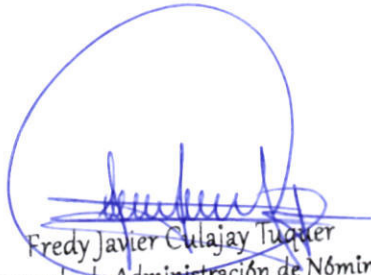
Estimada Licenciada Manzo:

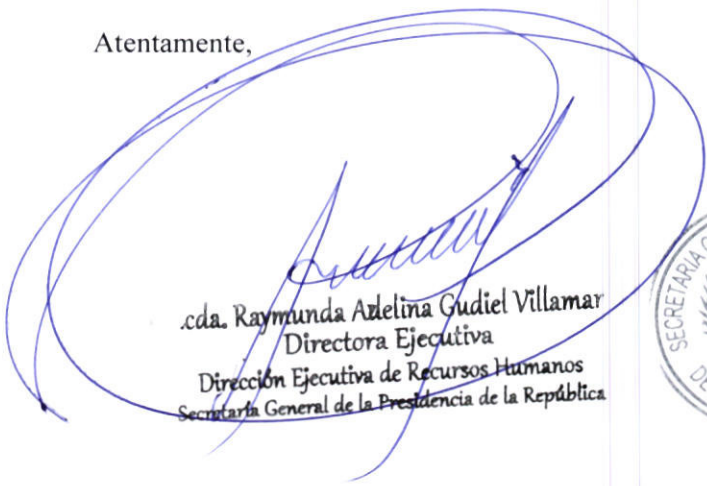
Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, de manera atenta me dirijo a usted, para solicitar por este medio, se realicen las gestiones correspondientes para realizar una modificación presupuestaria, con el fin de poder cubrir compromisos adquiridos durante el presente ejercicio fiscal, con relación a la bonificación profesional de personal que se encuentra activo en la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Por lo anterior, se le solicita se pueda realizar la modificación presupuestaria para poder acreditar en el renglón 014 "Complemento por calidad profesional al personal permanente" de la actividad 001 y 002 de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,


Fredy Javier Culajay Tuquer
Encargado de Administración de Nóminas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


cda. Raymunda Azelina Gudiel Villamar
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República



c.c. Archivo

12-20-13



Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
Actividad 001				
Dirección y Coordinación				
029	Otras remuneraciones del personal temporal	Q 11,250.00		Espacio presupuestario que se estima que no será utilizado para el presente ejercicio fiscal.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente		Q 7,875.00	Para el Financiamiento de la bonificación Profesional de 07 puestos que se encuentran ocupados en la Secretaría General de la Presidencia de la República para el periodo de octubre a Diciembre 2025.
Actividad 002				
Servicios Jurídicos y de Contrataciones				
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente		Q 3,375.00	Para el Financiamiento de la bonificación Profesional de 03 puestos que se encuentran ocupados en la Secretaría General de la Presidencia de la República para el periodo de octubre a Diciembre 2025.
TOTAL		Q 11,250.00	Q 11,250.00	

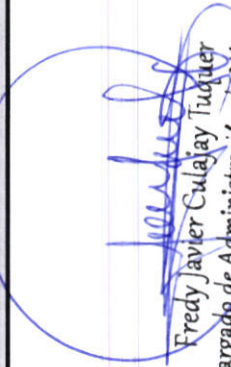


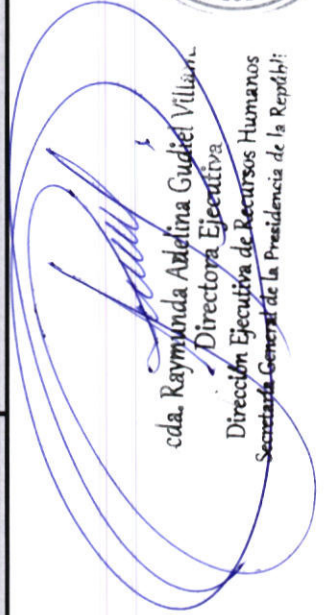
(Signature)
Cda. Raimunda Azelina Gudiel Villamay
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República

(Signature)
Freddy Javier Cruz J. Aguilar
Encargado de Administración de Nóminas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
Actividad 001				
Dirección y Coordinación				
029	Otras remuneraciones del personal temporal	Q 11,250.00		Espacio presupuestario que se estima que no será utilizado para el presente ejercicio fiscal.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente		Q 7,875.00	Para el Financiamiento de la bonificación Profesional de 07 puestos que se encuentran ocupados en la Secretaría General de la Presidencia de la República para el periodo de octubre a Diciembre 2025.
Actividad 002				
Servicios Jurídicos y de Contrataciones				
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente		Q 3,375.00	Para el Financiamiento de la bonificación Profesional de 03 puestos que se encuentran ocupados en la Secretaría General de la Presidencia de la República para el periodo de octubre a Diciembre 2025.
TOTAL		Q 11,250.00	Q 11,250.00	


Fredy Javier Cula Jay Tuguer
Encargado de Administración de Nóminas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


cda. Raymunda Adelina Gudiel Villan
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	26	8	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL			544
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-11,250.00	0.00
TOTAL ==>		-11,250.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	7,875.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	3,375.00	0.00
TOTAL ==>		11,250.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	26	8	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			544
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-11,250.00</u>		<u>11,250.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-11,250.00		11,250.00	
0000		-11,250.00		11,250.00
TOTAL		-11,250.00		11,250.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-11,250.00	11,250.00
	ADMINISTRACIÓN	-11,250.00	11,250.00
TOTAL:		-11,250.00	11,250.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	26	8	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No DOCUMENTO	
I	ACUERDO MINISTERIAL		544	
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA1

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-11,250.00	11,250.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-11,250.00	11,250.00
		10102 Ejecutiva	-11,250.00	11,250.00
TOTAL:			-11,250.00	11,250.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-11,250.00	11,250.00
TOTAL:	-11,250.00	11,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	26	8	2025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
I	ACUERDO MINISTERIAL		544	
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
	MES	AÑO

Lda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Cia. Juan Gerardo Guerrero Garza
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/08/2025 HORA : 15:41.59 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
201	11	00	000	001	000	0101	029	11	0000	0000	001-002-0001		Dirección y Coordinación	-11,250.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
201	11	00	000	001	000	0101	014	11	0000	0000	001-002-0001		Dirección y Coordinación	7,875.00	
201	11	00	000	002	000	0101	014	11	0000	0000	001-001-0001		Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	3,375.00	
Total														11,250.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	0	3,375.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-11,250.00	7,875.00
Total		-11,250.00	11,250.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,250.00	11,250.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,250.00	11,250.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,250.00	11,250.00
Total	-11,250.00	11,250.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 26/08/2025
		HORA : 15:41.59
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN	METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 31-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN	METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 31-2025
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN	METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 31-2025
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN	METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 31-2025

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/08/2025 HORA : 15:44.48 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	31-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-11,250.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	0	11		-11,250.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							Total	11,250.00	0.00	
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales									
11	00	000	002	000	0	11		3,375.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	0	11		7,875.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	0	3,375.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-11,250.00	7,875.00
		-11,250.00	11,250.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/08/2025 HORA : 15:44.48 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	31-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,250.00	11,250.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,250.00	11,250.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,250.00	11,250.00
Total	-11,250.00	11,250.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/08/2025 HORA : 15:44.48 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	31-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	002	000	001-001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.31-2025
201	11	00	000	002	000	001-001-0001	Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.31-2025
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.31-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.31-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-34:

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



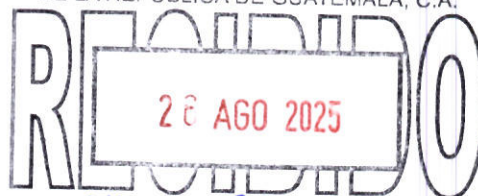
Josefine Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Histojo Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 10:43 am
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 26 de agosto de 2025
Oficio SGPR-DEF-519-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 1 "Ingresos Corrientes", para el Ejercicio Fiscal 2025 con el fin de poder cubrir compromisos adquiridos con relación a la bonificación profesional de personal que se encuentra activo en la Secretaría General de la Presidencia de la República, de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Jurídicos y Contrataciones, por un monto de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 11,250.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

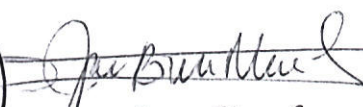
- Fotocopia del Oficio SGPR-DERH-816-2025/fjct, de fecha 25 de agosto de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alfredo Coyote Aquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

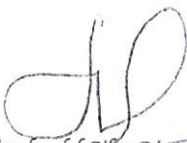
RESOLUCIÓN NÚMERO: 31-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.11,250.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-519-2025/jaca de fecha 26 de agosto de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de ONCE MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.11,250.00), para reorientar el presupuesto del grupo de gasto 0 Servicios personales, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia.

CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" y "Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.11,250.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación" y "Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación y 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



10

11

12



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Justificación del Débito

Se debita el monto de once mil doscientos cincuenta Quetzales (Q.11,250.00) de la fuente 11 "Ingresos corrientes", Actividad 001 Dirección y Coordinación renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", por contrataciones que ya no serán necesarios para esta Secretaría General de la Presidencia de la República, para ser acreditados de la siguiente manera: Fuente 11 "Ingresos corrientes", Actividad 001 Dirección y Coordinación, renglón presupuestario 014 "Complemento por calidad profesional al personal permanente" el monto de siete mil ochocientos setenta y cinco Quetzales (Q.7,875.00) y en la Actividad 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones, en el renglón presupuestario 014 "Complemento por calidad profesional al personal permanente", el monto de tres mil trescientos setenta y cinco Quetzales (Q.3,375.00) para el financiamiento de la bonificación Profesional de puestos que se encuentran ocupados en la Secretaría General de la Presidencia de la República en las dos actividades para el periodo de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2025.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 176-2025

Guatemala, 17 SEP 2025

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), estipula que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Instituciones y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma Institución, en los casos que detalla la referida disposición legal;

CONSIDERANDO

Que varias Entidades del Organismo Ejecutivo, solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, de la siguiente manera: **a) la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**, para cubrir el pago de la nómina con sus complementos personal al salario, por calidad profesional y específicos al personal permanente y por contrato, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional; así como, prestaciones laborales para extrabajadores de esa Secretaría y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad; **b) la Secretaría General de la Presidencia de la República**, para financiar hasta diciembre el pago del complemento por calidad profesional de diez trabajadores de personal permanente de esa Secretaría; **c) la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (Sesan)**, para cubrir hasta diciembre la contratación de cinco puestos de personal supernumerario con su complemento específico; así como, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14) y bono vacacional; y, **d) la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)**, para financiar el pago hasta diciembre del tiempo extraordinario del personal permanente y supernumerario de las diferentes Unidades y Direcciones de esa Secretaría. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, los montos asignados no obligan a la realización de los gastos y las Autoridades Superiores de las Entidades involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto, por lo que, quedan responsables de las modificaciones presupuestarias propuestas y de la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, correspondiendo la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

CONSIDERANDO

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen
número 251 del 16 SEP 2025, emitido por la Dirección
Técnica del Presupuesto;

POR TANTO

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de
Guatemala números 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y,
101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de las Secretarías y Otras
Dependencias del Ejecutivo las modificaciones presupuestarias contenidas en los
comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>1,408,719</u>	<u>1,408,719</u>
492	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad)	11	11	319,000	319,000
544	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría General de la Presidencia de la República)	11	11	11,250	11,250
548	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República)	11	11	135,769	135,769
575	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Presidencial de la Mujer)	11	11	23,700	23,700
591	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad)	11	11	919,000	919,000

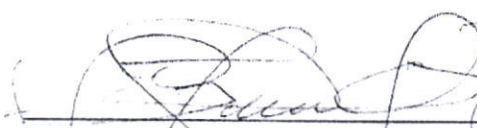
Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

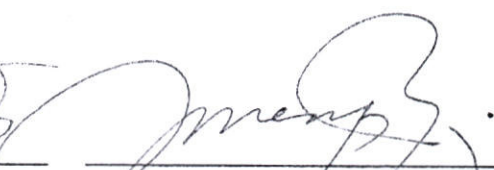
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
TOTAL:	<u>1,408,719</u>	<u>1,408,719</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>1,408,719</u>	<u>1,408,719</u>
Financiamiento	1,408,719	1,408,719

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE QUETZALES (Q1,408,719)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, por lo que la Dirección Técnica del Presupuesto deberá realizar las acciones presupuestarias correspondientes.


Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Jonathan Menkes Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

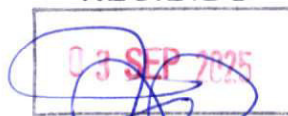



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 03 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-557-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



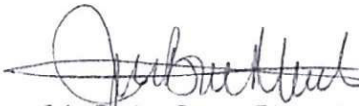
Firma: _____ Hora: 12:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-68-2025, de fecha 01 de septiembre de 2025, por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-68-2025
Fecha 01 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-68-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 01 de septiembre de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 571, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q55,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-547-2025/jaca, de fecha 01 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 30-2025, de fecha 01 de septiembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 32-2025, de fecha uno de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-547-2025/jaca, de fecha 01 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.571 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 30-2025, de fecha 01 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 32-2025 de fecha uno de septiembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 30-2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.571 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones

11/11/11

11/11/11

11/11/11



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-68-2025
Fecha 01 de septiembre de 2025

presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
571	11		TOTAL:			-55,000.00	55,000.00
		005	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-55,000.00	55,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO
02 SEP 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

HORA: 11:12 FIRMA: 

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1	9	2,025	
			DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	68-2025	1	9	2,025	37
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-005-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-35,000.00	-35,000.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-55,000.00	-55,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	55,000.00	55,000.00
TOTAL ==>		55,000.00	55,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

3	9	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION	68-2025	1	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
			37		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-55,000.00</u>		<u>55,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-55,000.00		55,000.00	
0000		-55,000.00		55,000.00
TOTAL		-55,000.00		55,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-55,000.00	55,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:		-55,000.00	55,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
3	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	68-2025	1	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
			37		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-55,000.00	55,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-55,000.00	55,000.00
		10102 Ejecutiva	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:			-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:	-55,000.00	55,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
3	9	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	68-2025	1	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			37		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
3	9	2,025
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cordero Arqueria
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FIRMA

FIRMA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 01 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-547-2025/jaca

Señor Secretario General:

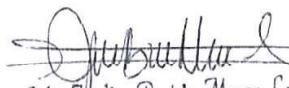
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglón de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-68-2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-1010-2025, de fecha 27 de agosto de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-540-2025/jaca, de fecha 29 de agosto de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 32-2025, de fecha uno de septiembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 30-2025, de fecha 01 de septiembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 571, de fecha 01 de septiembre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 36, de fecha 01 de septiembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 37, de fecha 01 de septiembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Joseline Beatriz Monzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
1 SEP 2025
Firma: 

1

2

3

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	1	9	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DÍA		MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
571				

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-35,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-10,000.00	0.00
TOTAL ==>		-55,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	55,000.00	0.00
TOTAL ==>		55,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		1	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			Nº. DOCUMENTO		
			571		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-55,000.00</u>		<u>55,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-55,000.00		55,000.00	
0000		-55,000.00		55,000.00
TOTAL		-55,000.00		55,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-55,000.00	55,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:		-55,000.00	55,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	1	9	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			571
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-55,000.00	55,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-55,000.00	55,000.00
		10102 Ejecutiva	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:			-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:	-55,000.00	55,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		1	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			571		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cordero Alvarado
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FOLIO 11

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 1/09/2025 HORA : 16:09.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	243	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	253	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-35,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	291	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00
												Total	-55,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	55,000.00	
												Total	55,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-55,000.00	55,000.00
Total		-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-55,000.00	55,000.00
Total	-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 1/09/2025 HORA : 16:09.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 32-2025	
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 32-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cayote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 1/09/2025 HORA : 16:12.01 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 01/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-55,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	200	11		-55,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							55,000.00		0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11	55,000.00		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción							-55,000.00	55,000.00	
							-55,000.00	55,000.00	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 1/09/2025 HORA : 16:12.01 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 01/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-55,000.00	55,000.00
Total	-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 1/09/2025 HORA : 16:12.01 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 01/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	32-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.32-2025.
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.32-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-36:

DESCRIPCIÓN
CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiquez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Joseline Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, GU.



Providencia SGPR-UP-33-2025/amrg

FECHA: 01 de septiembre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.55,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-540-2025/jaca de fecha 29 de agosto de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 32-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-540-2025/jaca de fecha 29 de agosto de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.55,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



11





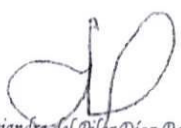
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 32-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.55,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-540-2025/jaca de fecha 29 de agosto de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "*Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción*", de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "*Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción*", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 30-2025
Guatemala, 01 de septiembre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 30-2025 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-1010-2025, de fecha 27 de agosto de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
243	Productos de papel o cartón.	10,000.00	
253	Llantas y neumáticos.	35,000.00	
291	Útiles de oficina.	10,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles.		55,000.00
	TOTAL	55,000.00	55,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", como se detallan a continuación:





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 30-2025
Guatemala, 01 de septiembre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	005	TOTAL:			-55,000.00	55,000.00
		SUBTOTAL			-55,000.00	55,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
	005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-55,000.00	55,000.00

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

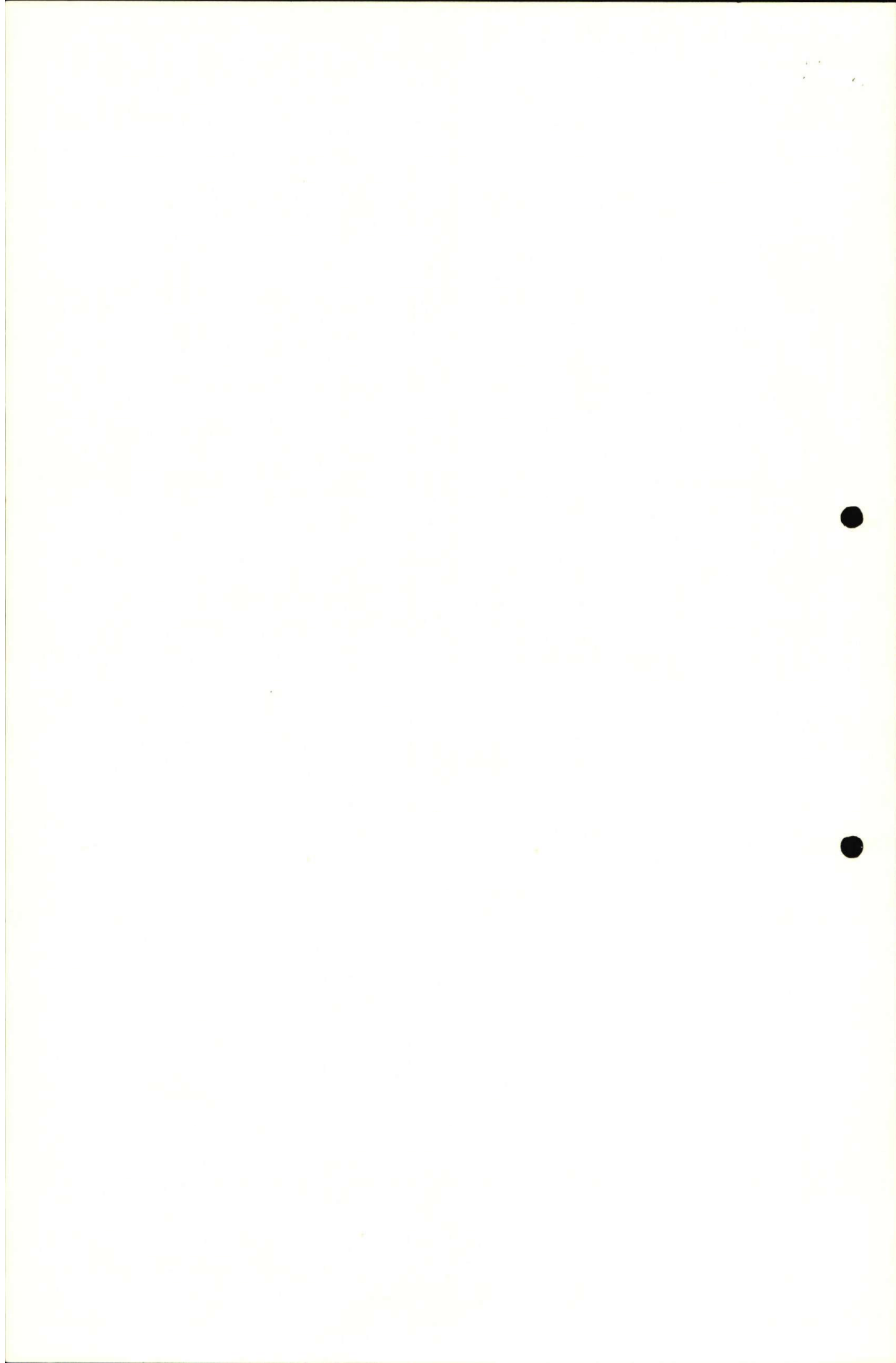
Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Alfredo Cayula Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo




Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 29 de agosto de 2025
Oficio SGPR-DEF-540-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglón de gasto, de la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción", por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.55,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio DCNC-1010-2025, de fecha 27 de agosto de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

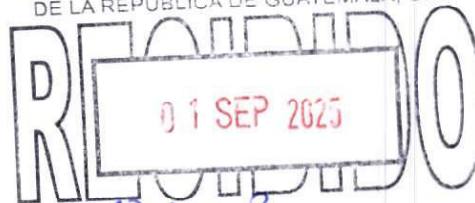
Atentamente,

Jorge Alfredo Cofre Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 10:37 AM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Expediente No. 2025-06326

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Julio Enrique Flores Reyes Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-1010-2025

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar modificación presupuestaria detallada en el presente oficio.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
29/08/2025 11:04:19

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
29 AGO 2025
Firma:  Hora: 11:10





Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-1010-2025
Guatemala, 27 de agosto de 2025

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria para realizar el pago del servicio de data center (infraestructura en la nube) de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

A ese respecto, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	11	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q15,569.00	Q1,437.75	Q10,000.00
2	11	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q37,800.00	Q.0.00	Q35,000.00
3	11	291	ÚTILES DE OFICINA	Q20,636.00	Q1,253.99	Q10,000.00
TOTAL						Q55,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	11	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q55,000.00	COMPLEMENTO PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE DATA CENTER DE LA CNC.
TOTAL				Q55,000.00	

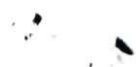
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 19 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-595-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

19 SEP 2025
Firma: [Firma] Hora: 12:53
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-71-2025, de fecha 17 de septiembre de 2025, por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Firma]
Rodrigo Edith Martínez López
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-71-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 17 de septiembre de 2025. -----

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 619, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-585-2025/jaca, de fecha 17 de septiembre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 31-2025, de fecha 16 de septiembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 35-2025, de fecha doce de septiembre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-585-2025/jaca, de fecha 17 de septiembre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 619 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 31-2025, de fecha 16 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 35-2025 de fecha doce de septiembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 31-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 619 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), según se detalla a continuación: -----

6





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
619	11		TOTAL:			-15,000.00	15,000.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-15,000.00	15,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Gármica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Rec'd
24/9/2025
11:41

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		16	9	2,025
			DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	71-2025	17	9	2,025
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-15,000.00	-15,000.00
TOTAL ==>		-15,000.00	-15,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15,000.00	15,000.00
TOTAL ==>		15,000.00	15,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

18	9	2,025
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		16	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	71-2025	17	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO			
		39			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-15,000.00</u>		<u>15,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-15,000.00		15,000.00	
0000		-15,000.00		15,000.00
TOTAL		-15,000.00		15,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-15,000.00	15,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:		-15,000.00	15,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
18	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		16	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	71-2025	17	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			39		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-15,000.00	15,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-15,000.00	15,000.00
		10102 Ejecutiva	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:			-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	-15,000.00	15,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	9	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		16	9	2,025
DÍA		MES		AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	71-2025	17	9	2,025
DÍA		MES		AÑO	
				39	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
18	9	2,025
DÍA	MES	AÑO

Lda. Elida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	16	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		619		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-15,000.00	0.00
TOTAL ==>		-15,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15,000.00	0.00
TOTAL ==>		15,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		16	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			619		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II. INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-15,000.00</u>		<u>15,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-15,000.00		15,000.00	
0000		-15,000.00		15,000.00
TOTAL		-15,000.00		15,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-15,000.00	15,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:		-15,000.00	15,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		16	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				619
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-15,000.00	15,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-15,000.00	15,000.00
		10102 Ejecutiva	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:			-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	-15,000.00	15,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	16	9	2,025
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				619
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



[Signature]

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

[Signature]

Subdirector General de Asesoría y Asistencia

Secretaría General de la Presidencia de la República

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:20.07 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-15,000.00	0.00
Total													-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	131	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	15,000.00
Total													
15,000.00													

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
										001-002-0001	Dirección y Coordinación	-15,000.00	15,000.00
Total												-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-15,000.00	15,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-15,000.00	15,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-15,000.00	15,000.00
Total	-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:20.07 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 35-2025
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 35-2025

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Aquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lda. Elda Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
FIRMA
Secretaría General de la Presidencia de la República

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:23.42 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	35-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-15,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	200	11		-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total							15,000.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	11	15,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO		CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-15,000.00		15,000.00
Total							-15,000.00		15,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES							-15,000.00		15,000.00
0000-SIN ORGANISMO							-15,000.00		15,000.00
0000-SIN CORRELATIVO							-15,000.00		15,000.00
Total							-15,000.00		15,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/09/2025 HORA : 15:23.42 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	35-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.35-2025	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.35-2025	

Centros de Costo Consolidados
5249-39

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lda. Elida Martha Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
FIRMA
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-36-2025/amrg

FECHA: 12 de septiembre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.15,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-582-2025/jaca de fecha 11 de septiembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 35-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-582-2025/jaca de fecha 11 de septiembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 15,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



10

10

10

10

RESOLUCIÓN NÚMERO: 35-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.15,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-582-2025/jaca de fecha 11 de septiembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15.000.00), para reorientar el presupuesto del grupo de gasto 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominados "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación y, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

100

100

100



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 31-2025
Guatemala, 16 de septiembre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 31-2025 FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-294-2025/ym, de fecha 10 de septiembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
211	Alimentos para personas.	15,000.00	
131	Viáticos en el exterior.		15,000.00
	TOTAL	15,000.00	15,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 31-2025
Guatemala, 16 de septiembre de 2025

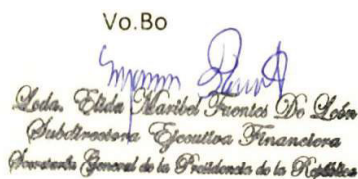
PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11		TOTAL:			-15,000.00	15,000.00
		SUBTOTAL			-15,000.00	15,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-15,000.00	15,000.00

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

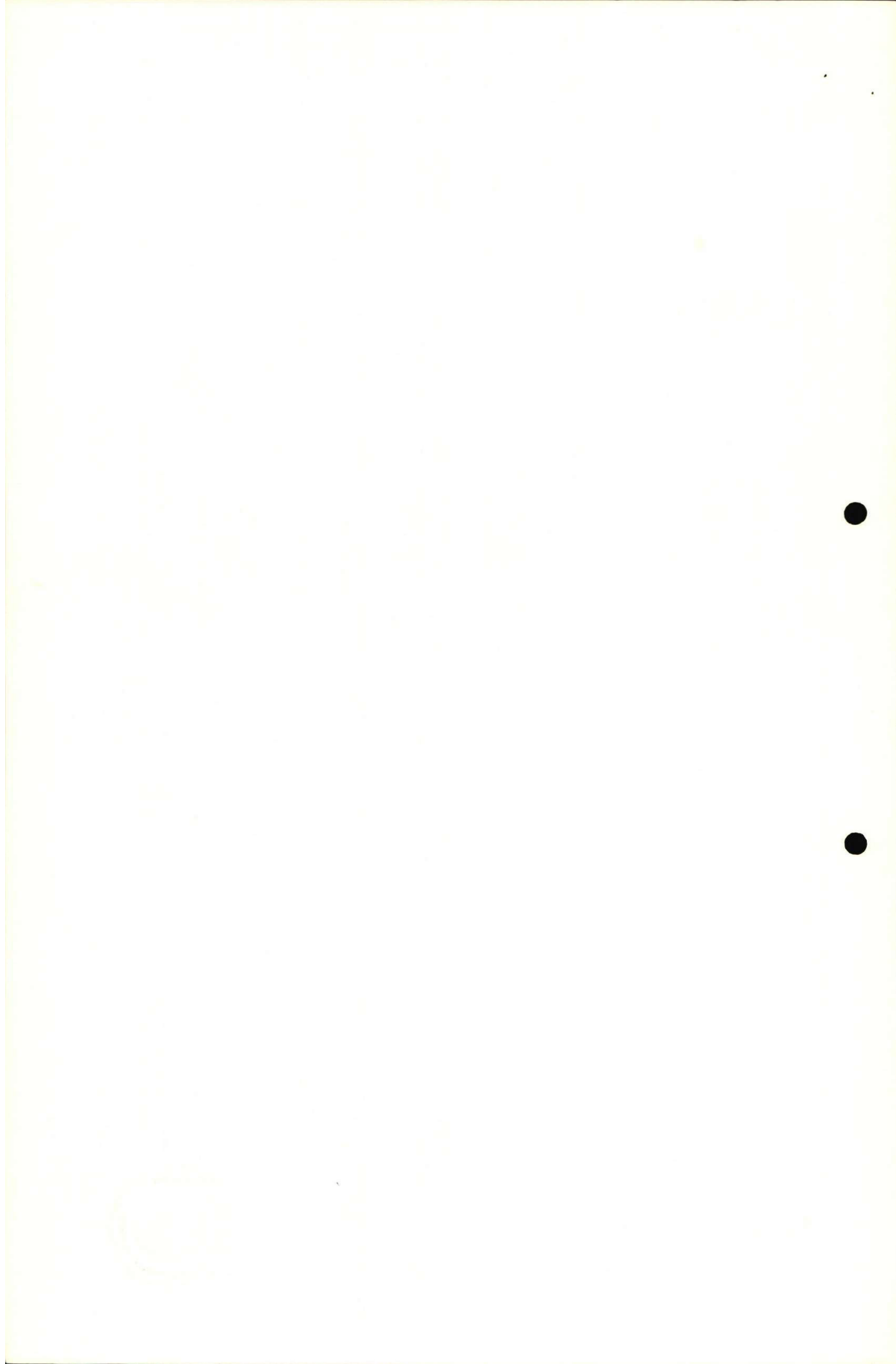
III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Lida Elida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Asesoría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.



Guatemala, 17 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-585-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-71-2025, de fecha 17 de septiembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-294-2025/ym, de fecha 10 de septiembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-582-2025/jaca, de fecha 11 de septiembre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 35-2025 de fecha doce de septiembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 31-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 619 de fecha 16 de septiembre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 39 de fecha 16 de septiembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 41 de fecha 16 de septiembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lidia Velazco Martínez Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
de la República
Su Despacho

.

.

●

●



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 11 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-582-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignación presupuestaria vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglón de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15.000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia oficio SGPR-DEA-UC-294-2025/ym, de fecha 10 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Jefe de la Unidad Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiqueje
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Joseline Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
11 SEP 2025

Hora: 13:15
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala 10 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEA-UC-294-2025/ym

Licenciada

Joseline Beatriz Manzo Lemus

Directora Ejecutiva Financiera

Secretaría General de la Presidencia de la República

Su Despacho

Señora Directora:

Reciba en el desarrollo de sus actividades. Atentamente me permito solicitar sus buenos oficios a efecto de realizar una modificación presupuestaria para fortalecimiento de los reglones de gasto de Dirección y Coordinación. Se adjunta anexo con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de reglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Dirección y Coordinación, Grupos de gasto 100 y 200

Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente



Msc. Yelit Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

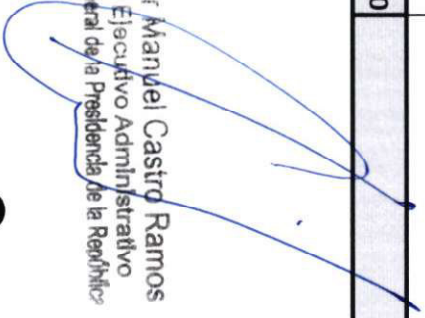
Vo.Bo.

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
 (Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
131	Viatcos al exterior		15,000.00	Asistencia la XVI Conferencia Regional sobre la mujer de America Latina y Caribe. Ciudad de Mexico, de Linda María Alay
211	Alimentos para personas	15,000.00		Este monto ya no sera necesario en el renglón gasto
TOTAL		15,000.00	15,000.00	


 Msc. Yeni Marisol Maldonado Páramo
 Jefe de la Unidad de Coordinación
 Secretaría General de la Presidencia de la República


 Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
 Director Ejecutivo Administrativo
 Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 25 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-616-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 SEP 2025

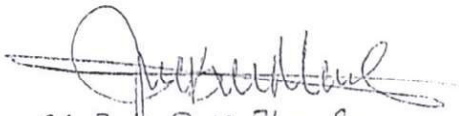
Firma: [Firma] Hora: 15:44
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-73-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, por un monto de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-73-2025
Fecha 22 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-73-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 22 de septiembre de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 642, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-

Oficio SGPR-DEF-599-2025/jaca, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 34-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 37-2025, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-599-2025/jaca, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.642 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 34-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 37-2025 de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 34-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.642 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Numero RES-SV/P-73-2025
Fecha 22 de septiembre de 2025

República por la cantidad de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
642	11		<u>TOTAL:</u>			-730,000.00	730,000.00
		005	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	41	41	-730,000.00	730,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	73-2025		22 9 2,025
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				41

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-298-0101-41-1,204-0090	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-41-1,204-0090	EQUIPO DE CÓMPUTO	-725,000.00	-725,000.00
TOTAL ==>		-730,000.00	-730,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-289-0101-41-1,204-0090	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-41-1,204-0090	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	260,000.00	260,000.00
11130016-11-00-000-005-000-325-0101-41-1,204-0090	EQUIPO DE TRANSPORTE	465,000.00	465,000.00
TOTAL ==>		730,000.00	730,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION

22	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		41		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
41 COLOCACIONES INTERNAS	-730,000.00		730,000.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-730,000.00		730,000.00	
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		-730,000.00		730,000.00
TOTAL		-730,000.00		730,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,000.00	5,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,000.00	5,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-725,000.00	725,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-725,000.00	725,000.00
TOTAL:		-730,000.00	730,000.00

DESCRIPCION:	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		22	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	73-2025	22	9	2,025
			DIA	MES	AÑO
			41		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-730,000.00	730,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-730,000.00	730,000.00
		10102 Ejecutiva	-730,000.00	730,000.00
TOTAL:			-730,000.00	730,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-730,000.00	730,000.00
TOTAL:	-730,000.00	730,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	73-2025	22	9
		DIA MES AÑO		
		No. DOCUMENTO		
		41		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,025
DIA	MES	AÑO

ENCARGADO DE LA EMISION
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



CO2 RESOLUCION 11130016-201-00 del año 2025



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 22 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-599-2025/jaca

Señor Secretario General:

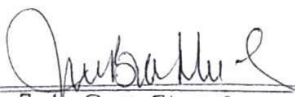
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 41, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-73-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-1152-2025, de fecha 19 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-597-2025/jaca, de fecha 22 de septiembre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 37-2025, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 34-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 642, de fecha 22 de septiembre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 41, de fecha 22 de septiembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 43, de fecha 22 de septiembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
22 SEP 2025
Firma: _____ Hora: _____

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	9	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DÍA		MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
642				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-298-0101-41-1,204-0090	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-41-1,204-0090	EQUIPO DE CÓMPUTO	-725,000.00	0.00
TOTAL ==>		-730,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-289-0101-41-1,204-0090	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-41-1,204-0090	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	260,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-325-0101-41-1,204-0090	EQUIPO DE TRANSPORTE	465,000.00	0.00
TOTAL ==>		730,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/41-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA		MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
642				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
41 COLOCACIONES INTERNAS	-730,000.00		730,000.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-730,000.00		730,000.00	
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		-730,000.00		730,000.00
TOTAL		-730,000.00		730,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-5,000.00	5,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-5,000.00	5,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-725,000.00	725,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-725,000.00	725,000.00
TOTAL:		-730,000.00	730,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/41-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION			642
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-730,000.00	730,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-730,000.00	730,000.00
		10102 Ejecutiva	-730,000.00	730,000.00
TOTAL:			-730,000.00	730,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-730,000.00	730,000.00
TOTAL:	-730,000.00	730,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/41-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/09/2025 HORA : 13:36.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	37-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
201	11	00	000	005	000	0101	298	41	1204	0090	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	328	41	1204	0090	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-725,000.00	0.00
Total														-730,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
201	11	00	000	005	000	0101	289	41	1204	0090	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	5,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	324	41	1204	0090	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	260,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	325	41	1204	0090	001-003-0001		Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	465,000.00	
Total														730,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-730,000.00	730,000.00
Total		-730,000.00	730,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
41-COLOCACIONES INTERNAS	-730,000.00	730,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-730,000.00	730,000.00	
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-730,000.00	730,000.00	
Total	-730,000.00	730,000.00	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/09/2025 HORA : 13:36.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	37-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN RESOLUCIÓN No. 37-2025	METAS SEGÚN
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN RESOLUCIÓN No. 37-2025	METAS SEGÚN

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda. Joeseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/09/2025 HORA : 13:34.43 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	37-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								-730,000.00	0.00
11	00	000	005	000	200	41		-5,000.00	0.00
11	00	000	005	000	300	41		-725,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								730,000.00	0.00
11	00	000	005	000	200	41		5,000.00	0.00
11	00	000	005	000	300	41		725,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								-730,000.00	730,000.00
								-730,000.00	730,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/09/2025 HORA : 13:34.43 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	37-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-730,000.00	730,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-730,000.00	730,000.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-730,000.00	730,000.00
Total	-730,000.00	730,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/09/2025 HORA : 13:34.43 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 43
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	37-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.37-2025
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.37-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-41;

CONSOLIDACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cajole Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Leda Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA





Secretaría
General de
la Presidencia

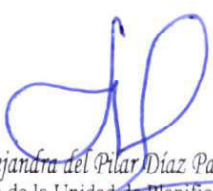
Providencia SGPR-UP-38-2025/amrg

FECHA: 22 de septiembre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.730,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-597-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 37-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-597-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.730,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 37-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.730,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.--

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-597-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 41 Colocaciones Internas, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 3
Dictamen Presupuestario No. 34-2025
Guatemala, 22 de septiembre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 34-2025 FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-1152-2025, de fecha 19 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, "Ley del Organismo Ejecutivo".
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".
- Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

III. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 3
Dictamen Presupuestario No. 34-2025
Guatemala, 22 de septiembre de 2025

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
298	Accesorios y repuestos en general	-5,000.00	
328	Equipo de cómputo	-725,000.00	
289	Otros productos metálicos		5,000.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		260,000.00
325	Equipo de transporte		465,000.00
TOTAL		-730,000.00	730,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-730,000.00	730,000.00
		SUBTOTAL			-730,000.00	730,000.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	41	41	-730,000.00	730,000.00

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3
Dictamen Presupuestario No. 34-2025
Guatemala, 22 de septiembre de 2025

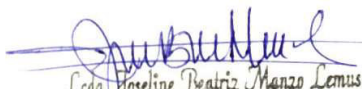
IV. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Alfredo Coyote Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expediente No. 2025-06953

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Julio Enrique Flores Reyes Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-1152-2025

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General gire sus instrucciones a donde corresponda a fin que se realice la modificación presupuestaria detallada dentro del presente oficio por la cantidad de Q730,000.00

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
22/09/2025 10:28:10

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
22 SEP 2025
Firma: _____ Hora: _____

[Handwritten signature and initials]



Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-1152-2025

Guatemala, 19 de septiembre de 2025

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

A ese respecto, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	41	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q15,569.00	Q0.00	Q5,000.00
2	41	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q1,518,000.00	Q203,882.40	Q725,000.00
TOTAL						Q730,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	41	289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q5,000.00	COMPRA DE ESTABILIZADOR DE CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL
2	41	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q260,000.00	COMPRA DE EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CNC
3	41	325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q465,000.00	COMPRA DE VEHÍCULOS PARA LA CNC
TOTAL				Q730,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

Atentamente,

RECEBIDO
22 SEP 2025
HORAS: 10:00
Expedientes

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 22 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-597-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción", por un monto de SETECIENTOS TREINTA MIL QUETZALES (Q.730,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio DCNC-1152-2025, de fecha 19 de septiembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente

Jorge Alfredo Coyote Aiquejón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: *[Signature]*
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 25 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-617-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 SEP 2025

Firma: *[Firma]* Hora: 15:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-74-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, por un monto de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176.000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Firma]
Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-74-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 22 de septiembre de 2025. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 644, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-603-2025/jaca, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 36-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 39-2025, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-603-2025/jaca, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.644 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 36-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 39-2025 de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 36-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación

6

100

100

100



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

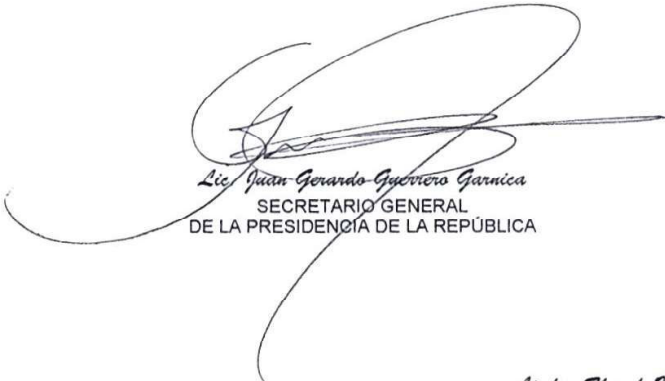
Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-74-2025
Fecha 22 de septiembre de 2025

presupuestaria CO2 No.644 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
644	11		TOTAL:			-176,000.00	176,000.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	41	41	-176,000.00	176,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Flor de María Testa Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECIBO
25 SEP 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

HORA: 11:15

FIRMA: *PR*

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	74-2025		22 9 2,025
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				42

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-41-1,204-0090	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-176,000.00	-176,000.00
TOTAL ==>		-176,000.00	-176,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-41-1,204-0090	EQUIPO DE CÓMPUTO	176,000.00	176,000.00
TOTAL ==>		176,000.00	176,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					22	9	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	74-2025		22	9	2,025	42	
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>41 COLOCACIONES INTERNAS</u> 1,204 Tenedores Internos de Bonos 0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-176,000.00 -176,000.00	176,000.00 176,000.00
TOTAL	-176,000.00	176,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	176,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	176,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-176,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-176,000.00	0.00
TOTAL:		-176,000.00	176,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22	9	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	74-2025		22 9 2,025
		DÍA MES AÑO		No. DOCUMENTO
				42

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-176,000.00	176,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-176,000.00	176,000.00
		10102 Ejecutiva	-176,000.00	176,000.00
TOTAL:			-176,000.00	176,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-176,000.00	176,000.00
TOTAL:	-176,000.00	176,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	2,025
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	74-2025	22	9
		DIA MES AÑO		
		No. DOCUMENTO		
		42		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	9	
DIA	ME	

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 R. 11189 de julio de 2014





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 22 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-603-2025/jaca

Señor Secretario General:

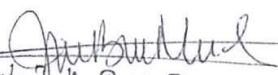
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 41, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-74-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-556-2025/ym, de fecha 22 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras y del Director Ejecutivo Administrativo.
- Oficio SGPR-DEF-602-2025/jaca, de fecha 22 de septiembre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 39-2025, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 36-2025, de fecha 22 de septiembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 644, de fecha 22 de septiembre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 42, de fecha 22 de septiembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 44, de fecha 22 de septiembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Jaeline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
22 SEP 2025
Firma: _____ Hora: _____

1. 2. 3.



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación Consolidación | PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 22/09/2025
HORA : 17:34.47
REPORTE:R00817650.rpt |
|-----------------------------|---|---|

| | | |
|----------------------|--|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

44 |
| 11130016 - 201 - 000 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025 |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | 39-2025 | REPROGRAMACIÓN: X |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|-----|-----|-----|-------|----|------------|-------------|----------|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
| PG | SP | PY | ACT | OB | GRUPO | FF | SOLICITADO | | APROBADO |
| | | | | | | | Total | -176,000.00 | 0.00 |
| 001-002-0001 Dirección y Coordinación | | | | | | | | | |
| 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 400 | 41 | | -176,000.00 | 0.00 |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|-----|-----|-----|-------|----|-------|------------|----------|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
| PG | SP | PY | ACT | OB | GRUPO | FF | | SOLICITADO | APROBADO |
| | | | | | | | Total | 176,000.00 | 0.00 |
| 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | | | | | | | | |
| 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 300 | 41 | | 176,000.00 | 0.00 |

| RESUMEN POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|--|--|--|-------------|--|------------|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
| | | | | | | | DEBITO | | CREDITO |
| 001-002-0001 Dirección y Coordinación | | | | | | | -176,000.00 | | 176,000.00 |
| | | | | | | | -176,000.00 | | 176,000.00 |

| RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|-------------|--|------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | |
| | | | | | | | DÉBITO | | CRÉDITO |
| 41-COLOCACIONES INTERNAS | | | | | | | -176,000.00 | | 176,000.00 |
| 1204-Tenedores Internos de Bonos | | | | | | | -176,000.00 | | 176,000.00 |
| 0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES. | | | | | | | -176,000.00 | | 176,000.00 |
| Total | | | | | | | -176,000.00 | | 176,000.00 |

| | |
|-------------|--|
| DESCRIPCIÓN | CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
|-------------|--|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DÍA | MES | AÑO |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación Consolidación | PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 22/09/2025
HORA : 17:34.47
REPORTE:R00817650.rpt |
|-----------------------------|---|---|

| | | |
|----------------------|--|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

44 |
| 11130016 - 201 - 000 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025 |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | 39-2025 | REPROGRAMACIÓN: X |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | |
|--|--------|---------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO |

| METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION | | | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----|-----|--------------|--------------------------|---|--|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.39-2025 | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.39-2025 | |

| Centros de Costo Consolidados |
|-------------------------------|
| 5249-42 |

| DESCRIPCIÓN | CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
|-------------|--|
|-------------|--|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |

Alfredo Coyote Riquez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|--------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 22 | 9 | 2,025 |
| | | DÍA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | Nº DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | Nº DOCUMENTO |
| 2 | RESOLUCION | | | 644 |
| | | DÍA | MES | AÑO |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|-----------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-001-000-413-0101-41-1,204-0090 | INDEMNIZACIONES AL PERSONAL | -176,000.00 | 0.00 |
| TOTAL ==> | | -176,000.00 | 0.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|-------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-001-000-328-0101-41-1,204-0090 | EQUIPO DE CÓMPUTO | 176,000.00 | 0.00 |
| TOTAL ==> | | 176,000.00 | 0.00 |

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

| | | |
|---------------------|-----|-----|
| FECHA DE APROBACION | | |
| | | |
| DÍA | MES | AÑO |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|-----|---------------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 22 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | No DOCUMENTO RESPALDO | | FECHA DOC. RESPALDO |
| 2 | RESOLUCION | | | |
| | | DIA | | MES |
| | | | | AÑO |
| No. DOCUMENTO | | | | |
| 644 | | | | |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DEBITO | | CREDITO | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| 41 COLOCACIONES INTERNAS | -176,000.00 | | 176,000.00 | |
| 1,204 Tenedores Internos de Bonos | -176,000.00 | | 176,000.00 | |
| 0090 BONOS DEL TESORO DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025
(DECRETO 36-2024, Y ACUERDO
GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025)
QUETZALES. | | -176,000.00 | | 176,000.00 |
| TOTAL | | -176,000.00 | | 176,000.00 |

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

| TIPO GASTO | SUB TIPO GASTO | DEBITOS | CREDITOS |
|---------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------|
| INVERSIÓN FÍSICA | | 0.00 | 176,000.00 |
| | INVERSIÓN FÍSICA | 0.00 | 176,000.00 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | -176,000.00 | 0.00 |
| | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | -176,000.00 | 0.00 |
| TOTAL: | | -176,000.00 | 176,000.00 |

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



| | | |
|---------------------|-----|-----|
| FECHA DE APROBACION | | |
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|--------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 22 | 9 | 2,025 |
| | | DÍA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | Nº DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | Nº DOCUMENTO |
| 2 | RESOLUCION | | | 644 |
| | | DÍA | MES | AÑO |

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

| FINALIDAD | FUNCIÓN | DIVISIÓN | Débitos | Créditos |
|-----------|------------------------------|--|-------------|------------|
| 10000 | SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | | -176,000.00 | 176,000.00 |
| | 10100 | Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores | -176,000.00 | 176,000.00 |
| | | 10102 Ejecutiva | -176,000.00 | 176,000.00 |
| TOTAL: | | | -176,000.00 | 176,000.00 |

RESUMEN POR PROGRAMA

| PROGRAMA | DEBITOS | CREDITOS |
|--|-------------|------------|
| 11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA | -176,000.00 | 176,000.00 |
| TOTAL: | -176,000.00 | 176,000.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|----------------|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | |

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DÍA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 22 | 9 | 2,025 |
| | | DÍA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | Nº DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | | | |
| | | DÍA | MES | AÑO |
| | | Nº. DOCUMENTO | | |
| | | 644 | | |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | | REFERENCIA CPR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|--|----------------|-------------|------------------|----------------|
| | | FF-ORGF-CORR | | | |

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| FUENTE | DEBITO | | CREDITO | |
|--------|--------|--|---------|--|
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/42-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

| | | |
|---------------------|-----|-----|
| FECHA DE APROBACION | | |
| | | |
| DÍA | MES | AÑO |

Jorge Alfredo Coyote Siquejón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 189 del año 2005



| | | |
|-----------------------------|--|--|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación subproductos | PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 22/09/2025
HORA : 17:32.10
REPORTE: R00817403.rpt |
|-----------------------------|--|--|

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

42 |
| 11130016 - 201 - 5249 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--------------------------|-------------|----------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | Ren | FF | ORG | COR | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | SOLICITADO | APROBADO |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 0101 | 413 | 41 | 1204 | 0090 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | -176,000.00 | 0.00 |
| Total | | | | | | | | | | | | | -176,000.00 | 0.00 |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--------------------------|------------|----------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | Ren | FF | ORG | COR | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | SOLICITADO | APROBADO |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 0101 | 328 | 41 | 1204 | 0090 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | 176,000.00 | |
| Total | | | | | | | | | | | | | 176,000.00 | |

| RESUMEN POR SUBPRODUCTO | | | |
|-------------------------|--------------------------|-------------|------------|
| CODIGO | SUBPRODUCTO | DEBITO | CREDITO |
| 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | -176,000.00 | 176,000.00 |
| Total | | -176,000.00 | 176,000.00 |

| RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-------------|------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | | | | | DÉBITO | CRÉDITO |
| 41-COLOCACIONES INTERNAS | | | | | | | | | | | | | -176,000.00 | 176,000.00 |
| 1204-Tenedores Internos de Bonos | | | | | | | | | | | | | -176,000.00 | 176,000.00 |
| 0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES. | | | | | | | | | | | | | -176,000.00 | 176,000.00 |
| Total | | | | | | | | | | | | | -176,000.00 | 176,000.00 |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------|---------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | | | | | DÉBITO | CRÉDITO |

| | |
|-------------|---|
| DESCRIPCIÓN | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
|-------------|---|

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DÍA | MES | AÑO |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación subproductos | PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 22/09/2025
HORA : 17:32.10
REPORTE: R00817403.rpt |
|-----------------------------|--|--|

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

42 |
| 11130016 - 201 - 5249 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION | | | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----|-----|--------------|--------------------------|---|--|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 39-2025 | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 39-2025 | |

| | |
|-------------|---|
| DESCRIPCIÓN | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
|-------------|---|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DÍA | MES | AÑO |

| |
|---|
| ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA |
|---|

| |
|---|
| Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA |
|---|





Secretaría
General de
la Presidencia

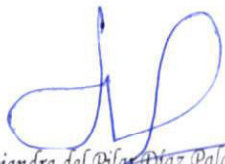
Providencia SGPR-UP-40-2025/amrg

FECHA: 22 de septiembre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.176,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-602-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 39-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-602-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.176,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.


22 SEP 2025
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 39-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.176,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-602-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176.000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 4 Transferencias corrientes, de la Fuente de financiamiento 41 Colocaciones internas, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176.000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominados "Dirección y Coordinación", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 3
Dictamen Presupuestario No. 36-2025
Guatemala, 22 de septiembre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 36-2025 FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-556-2025/ym, de fecha 22 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, "Ley del Organismo Ejecutivo".
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".
- Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

III. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 3
Dictamen Presupuestario No. 36-2025
Guatemala, 22 de septiembre de 2025

| RENLÓN | DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN | DÉBITO
MONTO
QUETZALES | CRÉDITO
MONTO
QUETZALES |
|------------|--|------------------------------|-------------------------------|
| 413
328 | Actividad 001: "Dirección y Coordinación"

Indemnizaciones al personal
Equipo de cómputo | -176,000.00 | 176,000.00 |
| TOTAL | | -176,000.00 | 176,000.00 |

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

| PROG | ACT | ACTIVIDAD | FUENTE
FINANCIAMIENTO | | VALOR Q. | |
|------|-----|---------------------------------------|--------------------------|---------|-------------|------------|
| | | | ORDEN | DESTINO | DÉBITO | CRÉDITO |
| 11 | | TOTAL: | | | -176,000.00 | 176,000.00 |
| | | SUBTOTAL | | | -176,000.00 | 176,000.00 |
| | | Servicios Generales de la Presidencia | | | | |
| | 001 | Dirección y Coordinación | 41 | 41 | -176,000.00 | 176,000.00 |

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

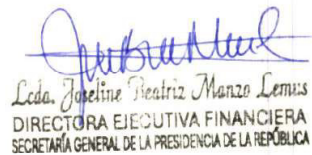
Hoja 3 de 3
Dictamen Presupuestario No. 36-2025
Guatemala, 22 de septiembre de 2025

IV. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Alfredo Cougle
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo


Leda Jovelina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 22 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-602-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", por readecuación de asignación presupuestaria vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglón de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de CIENTO SETENTA Y SÉIS MIL QUETZALES (Q.176,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia oficio SGPR-DEA-UC-556-2025/ym, de fecha 22 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Jefe de la Unidad Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 16:33
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA, GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 22 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEA-UC-556-2025/ym

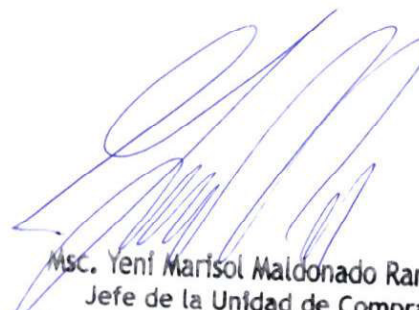
Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada:

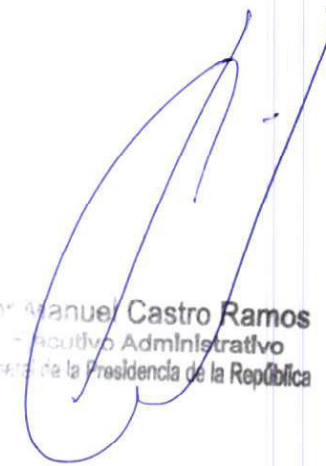
Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades; por este medio me permito solicitar modificación presupuestaria para los renglones 328 y 413, debido a la necesidad de adquisición de equipo de cómputo para la Secretaria General de la Presidencia, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Tecnología de Información.

Por lo antes expuesto se adjunta modificación presupuestaria.

Atentamente,


Msc. Yeny Marisol Maldonado Ramirez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Victor Manuel Castro Ramos
Jefe Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

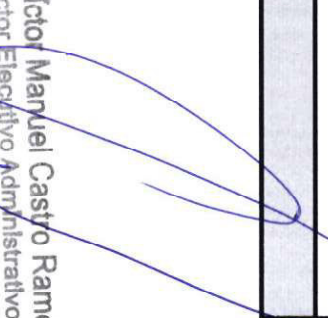
Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 41 Colocaciones Internas
Ejercicio Fiscal 2025

(Cifras en Quetzales)

| Renglón de Gasto | Descripción de Renglón de Gasto | DÉBITO | CRÉDITO | Justificación |
|------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|--|
| 328 | Equipo de Computo | | 176,000.00 | Para la adquisición de equipo de computo para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adquirirán 16 computadoras de escritorio |
| 413 | Indemnización al personal | 176,000.00 | | No se ejecutara este gasto |
| TOTAL | | 176,000.00 | 176,000.00 | |


Msc. Yeni Marisol Maldonado Rosado
 Jefe de la Unidad de Contratos
 Secretaría General de la Presidencia de la República




Llc. Víctor Manuel Castro Ramos
 Director Ejecutivo Administrativo
 Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 30 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-635-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

01 OCT 2025

Firma:

Hora:

15:31

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-76-2025, de fecha 25 de septiembre de 2025, por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-76-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 25 de septiembre de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 664, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-619-2025/jaca, de fecha 25 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 37-2025, de fecha 23 de septiembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 38-2025, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-619-2025/jaca, de fecha 25 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.664 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 37-2025, de fecha 23 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 38-2025 de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 37-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el Comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.664 del Sistema de Contabilidad Integrada





-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00).

| CO2 | PROG | ACT | ACTIVIDAD | FUENTE FINANCIAMIENTO | | VALOR Q. | |
|-----|------|-----|--|-----------------------|---------|------------|-----------|
| | | | | ORDEN | DESTINO | DÉBITO | CRÉDITO |
| 664 | 11 | | <u>TOTAL:</u> | | | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | | 006 | Servicios Generales de la Presidencia | | | | |
| | | | Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales | 11 | 11 | -25,000.00 | 25,000.00 |

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Rev.
30/9/2025
10:14 PM

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 25 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | 25 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| | | No. DOCUMENTO | | |
| | | 43 | | |

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--|-------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000 | VIÁTICOS EN EL EXTERIOR | -25,000.00 | -25,000.00 |
| TOTAL ==> | | -25,000.00 | -25,000.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--|-------------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-006-000-267-0101-11-0000-0000 | TINTES, PINTURAS Y COLORANTES | 25,000.00 | 25,000.00 |
| TOTAL ==> | | 25,000.00 | 25,000.00 |

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

| | | |
|-----|---|-------|
| 29 | 9 | 2,025 |
| DIA | | |





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | | 25 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | 76-2025 | 25 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| | | | No. DOCUMENTO | | |
| | | | 43 | | |

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DEBITO | | CREDITO | |
|-------------------------------|-------------------|------------|------------------|-----------|
| <u>11 INGRESOS CORRIENTES</u> | <u>-25,000.00</u> | | <u>25,000.00</u> | |
| 0000 SIN ORGANISMO | -25,000.00 | | 25,000.00 | |
| 0000 | | -25,000.00 | | 25,000.00 |
| TOTAL | | -25,000.00 | | 25,000.00 |

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

| TIPO GASTO | SUB TIPO GASTO | DEBITOS | CREDITOS |
|----------------|----------------|------------|-----------|
| ADMINISTRACIÓN | | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | ADMINISTRACIÓN | -25,000.00 | 25,000.00 |
| TOTAL: | | -25,000.00 | 25,000.00 |

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

| | | |
|-----|-----|-------|
| 29 | 9 | 2,025 |
| DIA | MES | AÑO |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|-----|---------------------|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 25 | 9 | 2,025 | |
| | | DIA | MES | AÑO | |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | No DOCUMENTO RESPALDO | | FECHA DOC. RESPALDO | |
| 2 | RESOLUCION | 76-2025 | 25 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| No. DOCUMENTO | | | | | |
| 43 | | | | | |

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

| FINALIDAD | FUNCIÓN | DIVISIÓN | Débitos | Créditos |
|-----------|------------------------------|--|------------|-----------|
| 10000 | SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | 10100 | Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | | 10102 Ejecutiva | -25,000.00 | 25,000.00 |
| TOTAL: | | | -25,000.00 | 25,000.00 |

RESUMEN POR PROGRAMA

| PROGRAMA | DEBITOS | CREDITOS |
|--|------------|-----------|
| 11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA | -25,000.00 | 25,000.00 |
| TOTAL: | -25,000.00 | 25,000.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|----------------|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | |

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

| | | |
|-----|---|-------|
| 29 | 9 | 2,025 |
| DIA | | |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----|---------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | | 25 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | 76-2025 | 25 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| | | | | | No. DOCUMENTO |
| | | | | | 43 |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--|----------------|--|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | | |

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| FUENTE | DEBITO | | CREDITO | |
|--------|--------|--|---------|--|
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

| | | |
|---------------------|---|-----|
| FECHA DE APROBACION | | |
| 29 | 9 | |
| DIA | | AÑO |

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 25 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-619-2025/jaca

Señor Secretario General:

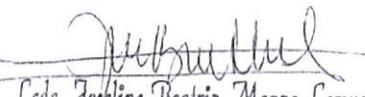
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-76-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1561-2025/COPRESAM/DE//AAAV, de fecha 19 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-600-2025/jaca, de fecha 22 de septiembre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 38-2025, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 37-2025, de fecha 23 de septiembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 664, de fecha 25 de septiembre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 43, de fecha 25 de septiembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 45, de fecha 25 de septiembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|---------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 25 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | No. DOCUMENTO |
| 2 | RESOLUCION | | | 664 |
| | | DIA | MES | AÑO |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--|-------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000 | VIÁTICOS EN EL EXTERIOR | -25,000.00 | 0.00 |
| TOTAL ==> | | -25,000.00 | 0.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--|-------------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-006-000-267-0101-11-0000-0000 | TINTES, PINTURAS Y COLORANTES | 25,000.00 | 0.00 |
| TOTAL ==> | | 25,000.00 | 0.00 |

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

| | | |
|------------------|-----|-----|
| FECHA DE EMISION | | |
| DIA | MES | AÑO |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | | 25 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | Nº DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | | | | |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| | | | Nº. DOCUMENTO | | |
| | | | 664 | | |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DEBITO | | CREDITO | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| <u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u> | <u>-25,000.00</u> | | <u>25,000.00</u> | |
| 0000 SIN ORGANISMO | -25,000.00 | | 25,000.00 | |
| 0000 | | -25,000.00 | | 25,000.00 |
| TOTAL | | -25,000.00 | | 25,000.00 |

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

| TIPO GASTO | SUB TIPO GASTO | DEBITOS | CREDITOS |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ADMINISTRACIÓN | | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | ADMINISTRACIÓN | -25,000.00 | 25,000.00 |
| TOTAL: | | -25,000.00 | 25,000.00 |

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

| | |
|---------------------|-----|
| FECHA DE APROBACION | |
| | |
| DIA | MES |



12-1



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | | 25 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | | | | |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| | | | No. DOCUMENTO | | |
| | | | 664 | | |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

RESUMEN POR FINALIDAD

| FINALIDAD | FUNCIÓN | DIVISIÓN | Débitos | Créditos |
|---------------|------------------------------|--|------------|-----------|
| 10000 | SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | 10100 | Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | | 10102 Ejecutiva | -25,000.00 | 25,000.00 |
| TOTAL: | | | -25,000.00 | 25,000.00 |

RESUMEN POR PROGRAMA

| PROGRAMA | DEBITOS | CREDITOS |
|--|------------|-----------|
| 11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA | -25,000.00 | 25,000.00 |
| TOTAL: | -25,000.00 | 25,000.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|----------------|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | |

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

| | |
|---------------------|--|
| FECHA DE APROBACION | |
| DIA | |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|---------------------|---------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | | FECHA DE IMPUTACION | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | | 25 | 9 2,025 |
| | | | DIA | MES AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | No. DOCUMENTO |
| 2 | RESOLUCION | | | 664 |
| | | DIA | MES | AÑO |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR
FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--|--------------------------------|-------------|------------------|----------------|
|--|--------------------------------|-------------|------------------|----------------|

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| FUENTE | DEBITO | | CREDITO | |
|--------|--------|--|---------|--|
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

Jorge Alfredo Coyote Arquejy
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FIRMA

| | | |
|---------------------|-----|-----|
| FECHA DE APROBACION | | |
| DIA | MES | AÑO |



CO2 RES

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación subproductos | PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 25/09/2025
HORA : 15:22.47
REPORTE: R00817403.rpt |
|-----------------------------|--|--|

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

43 |
| 11130016 - 201 - 5249 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | REPROGRAMACIÓN: | X |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | DESCRIPCIÓN | SOLICITADO | APROBADO |
|--|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--|------------|----------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | Ren | FF | ORG | COR | SUBPROD | | | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 0101 | 131 | 11 | 0000 | 0000 | 001-004-0001 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | -25,000.00 | 0.00 |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | DESCRIPCIÓN | SOLICITADO | APROBADO |
|---|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--|------------|----------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | Ren | FF | ORG | COR | SUBPROD | | | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 0101 | 267 | 11 | 0000 | 0000 | 001-004-0001 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | 25,000.00 | |
| | | | | | | | | | | | | Total | 25,000.00 | |

| RESUMEN POR SUBPRODUCTO | | | |
|-------------------------|--|------------|-----------|
| CODIGO | SUBPRODUCTO | DEBITO | CREDITO |
| 001-004-0001 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | -25,000.00 | 25,000.00 |
| Total | | -25,000.00 | 25,000.00 |

| RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
|--------------------------------------|------------|-----------|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO | |
| 11-INGRESOS CORRIENTES | -25,000.00 | 25,000.00 | |
| 0000-SIN ORGANISMO | -25,000.00 | 25,000.00 | |
| 0000-SIN CORRELATIVO | -25,000.00 | 25,000.00 | |
| Total | -25,000.00 | 25,000.00 | |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | | |
|--|--------|---------|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO | |
| | | | |

| METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |
|--|----|----|----|-----|----|---------|--|--|--|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | | | | | |

| | |
|-------------|--|
| DESCRIPCIÓN | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES |
|-------------|--|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |



| | | |
|-----------------------------|--|--|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación subproductos | PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 25/09/2025
HORA : 15:22.47
REPORTE: R00817403.rpt |
|-----------------------------|--|--|

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

43 |
| 11130016 - 201 - 5249 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION | | | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----|-----|--------------|--|---|--|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 001-004 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 38-2025 | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 001-004-0001 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 38-2025 | |

| | |
|-------------|--|
| DESCRIPCIÓN | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES |
|-------------|--|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA



| | | |
|-----------------------------|---|---|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación Consolidación | PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 25/09/2025
HORA : 16:20.08
REPORTE:R00817650.rpt |
|-----------------------------|---|---|

| | | |
|----------------------|--|------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.: |
| 11130016 - 201 - 000 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 45 |

| | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025 |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | 38-2025 | REPROGRAMACIÓN: X |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|---|----|-----|-----|-----|-------|----|------------|------------|------|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | SOLICITADO | APROBADO | |
| PG | SP | PY | ACT | OB | GRUPO | FF | | | |
| | | | | | | | Total | -25,000.00 | 0.00 |
| 001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | | | | | | | | | |
| 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 100 | 11 | | -25,000.00 | 0.00 |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | |
|---|--|-----|-----|-----|-------|----|-------|------------|----------|--|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | |
| PG | SP | PY | ACT | OB | GRUPO | FF | | SOLICITADO | APROBADO | |
| | | | | | | | Total | 25,000.00 | 0.00 | |
| 001-004-0001 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | | | | | | | | | |
| 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 200 | 11 | | 25,000.00 | 0.00 | |

| RESUMEN POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|------------|-----------|--|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | DEBITO | CREDITO | |
| 001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | | | | | | | -25,000.00 | 25,000.00 | |
| Total | | | | | | | -25,000.00 | 25,000.00 | |

| RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|------------|-----------|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | DÉBITO | CRÉDITO | |
| 11-INGRESOS CORRIENTES | | | | | | | -25,000.00 | 25,000.00 | |
| 0000-SIN ORGANISMO | | | | | | | -25,000.00 | 25,000.00 | |
| 0000-SIN CORRELATIVO | | | | | | | -25,000.00 | 25,000.00 | |
| Total | | | | | | | -25,000.00 | 25,000.00 | |

| |
|--|
| CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES. |
| DESCRIPCIÓN |

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |



| | | |
|-----------------------------|---|---|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación Consolidación | PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 25/09/2025
HORA : 16:20.08
REPORTE:R00817650.rpt |
|-----------------------------|---|---|

| | | |
|----------------------|--|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

45 |
| 11130016 - 201 - 000 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: 22/09/2025 |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | 38-2025 | REPROGRAMACIÓN: X |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | |
|--|--------|---------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO |

| METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION | | | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----|-----|--------------|--|---|--|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 001-004 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.38-2025 | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 006 | 000 | 001-004-0001 | Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.38-2025 | |

| |
|-------------------------------|
| Centros de Costo Consolidados |
| 5249-43: |

| |
|--|
| CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES. |
| DESCRIPCIÓN |

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SECRETARÍA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA





Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-39-2025/amrg

FECHA: 22 de septiembre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.25,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-600-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 38-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-600-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.25,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.





2005 430 1.1



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 38-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.25,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-600-2025/jaca de fecha 22 de septiembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 37-2025 FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

I. ANTECEDENTE

- Oficio 1561-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 19 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, “Ley del Organismo Ejecutivo”.
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas”.
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas”.
- Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.
- Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.

III. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

| REGLÓN | DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN | DÉBITO
MONTO
QUETZALES | CRÉDITO
MONTO
QUETZALES |
|--------|--|------------------------------|-------------------------------|
| | Actividad 006: “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales” | | |
| 131 | Viáticos en el exterior | -25,000.00 | |
| 267 | Tintes, pinturas y colorantes | | 25,000.00 |
| | TOTAL | -25,000.00 | 25,000.00 |





Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”, como se detallan a continuación:

| PROG | ACT | ACTIVIDAD | FUENTE FINANCIAMIENTO | | VALOR Q. | |
|------|-----|--|-----------------------|---------|------------|-----------|
| | | | ORDEN | DESTINO | DÉBITO | CRÉDITO |
| 11 | 006 | TOTAL: | | | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | | SUBTOTAL | | | -25,000.00 | 25,000.00 |
| | | Servicios Generales de la Presidencia | | | | |
| | | Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales | 11 | 11 | -25,000.00 | 25,000.00 |

- 2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
- 3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
- 4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

IV. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 22 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-600-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

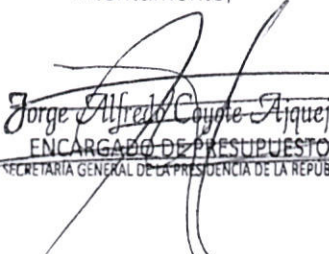
Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglón de gasto, de la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

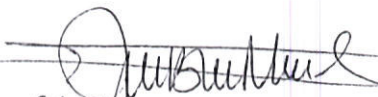
- Fotocopia del Oficio 1561-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 19 de septiembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alfredo Coyote Arqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
22 SEP 2025

Hora: 15:23 AM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 1561-2025/COPRESAM/DE/AAAV

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de Q25,000.00 la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios a renglón 267.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

| | |
|--|---|
| | DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
22 SEP 2025
Firma: _____ Hora: _____ |
| | |
| | |
| | |
| | |

FECHA Y HORA DE INGRESO
22/09/2025 12:20:24

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 2



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 1561-2025/COPPRESAM/DE/AAAV
Guatemala 19 de septiembre de 2025

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de veinticinco mil quetzales (Q. 25,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios a renglón 267 para pago tintas, pinturas y colorantes para uso de esta Comisión Presidencial.

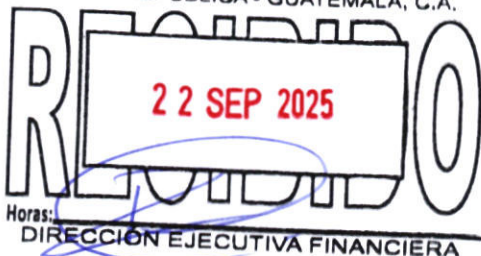
| Renglón | Nombre del Renglón | Créditos | Débitos |
|---------|-------------------------------|---------------|-------------|
| 267 | Tintes, pinturas y colorantes | Q 25, 000.000 | |
| 131 | viáticos en el exterior | | Q25,000.00 |
| Total | | Q 25,000.00 | Q 25,000.00 |

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



[Signature]
Licda. Aída Adellina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 1561-2025/COPPRESAM/DE/AAAV
Guatemala 19 de septiembre de 2025

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Distinguido Secretario General:

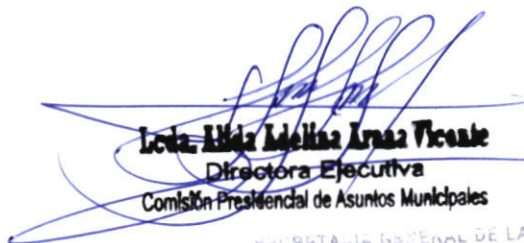
Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de veinticinco mil quetzales (Q. 25,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios a renglón 267 para pago tintas, pinturas y colorantes para uso de esta Comisión Presidencial.

| Renglón | Nombre del Renglón | Créditos | Débitos |
|---------|--------------------------------|---------------|-------------|
| 131 | viáticos en el exterior | Q 25, 000.000 | |
| 267 | Tintes, pinturas y colorantes. | | Q25,000.00 |
| Total | | Q 25,000.00 | Q 25,000.00 |

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,


Lcda. Adela Adellina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO
22 SEP 2025
HORAS: 12:02 PM
de Expedientes

2



1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

267 tintes, pintura y colorantes:

Esta medida responde a la compra de tintas para impresoras es necesario garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos y técnicos de la institución. Dichos insumos son indispensables para la impresión de oficios, informes, circulares, actas, materiales de trabajo y documentación oficial que respaldan la gestión de la Comisión y permiten dar cumplimiento oportuno a las disposiciones legales, administrativas y de coordinación interinstitucional. De esta manera, se asegura la eficiencia en la comunicación interna y externa, así como la correcta operatividad de las labores encomendadas.

Justificación de Débitos

131 viáticos en el exterior:

La reducción de los fondos en este rubro no compromete la operatividad administrativa de la institución. Esto se debe a que, según proyección de gasto, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.


Lda. Alida Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



100

100

100



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 30 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-636-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

01 OCT 2025

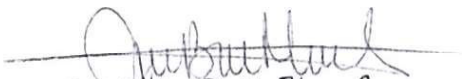
Firma:  Hora: 15:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-79-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, por un monto de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24.000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-79-2025
Fecha 29 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-79-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 29 de septiembre de 2025. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 675, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-624-2025/jaca, de fecha 29 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 38-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 40-2025, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-624-2025/jaca, de fecha 29 de septiembre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.675 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 38-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 40-2025 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 38-2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.675 del Sistema de Contabilidad Integrada







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-79-2025
Fecha 29 de septiembre de 2025

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00), según se detalla a continuación:

| CO2 | PROG | ACT | ACTIVIDAD | FUENTE FINANCIAMIENTO | | VALOR Q. | |
|-----|------|-----|---|-----------------------|---------|------------|-----------|
| | | | | ORDEN | DESTINO | DÉBITO | CRÉDITO |
| 675 | 11 | | TOTAL: | | | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | | 001 | Servicios Generales de la Presidencia
Dirección y Coordinación | 41 | 41 | -24,000.00 | 24,000.00 |

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garuica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Rec'd: original
1/10/2025
14:11
②

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| | | No. DOCUMENTO | | |
| | | 44 | | |

| | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|-----------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-001-000-413-0101-41-1,204-0090 | INDEMNIZACIONES AL PERSONAL | -24,000.00 | -24,000.00 |
| TOTAL ==> | | -24,000.00 | -24,000.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|-------------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-001-000-415-0101-41-1,204-0090 | VACACIONES PAGADAS POR RETIRO | 24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL ==> | | 24,000.00 | 24,000.00 |

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

| | | |
|---------------------|-----|-------|
| FECHA DE APROBACION | | |
| 30 | 9 | 2,025 |
| DIA | MES | AÑO |



10



10

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| | | No. DOCUMENTO | | |
| | | 44 | | |

| | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DEBITO | CREDITO |
|--|-------------------|------------------|
| <u>41 COLOCACIONES INTERNAS</u> | <u>-24,000.00</u> | <u>24,000.00</u> |
| 1.204 Tenedores Internos de Bonos | -24,000.00 | 24,000.00 |
| 0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES. | -24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL | -24,000.00 | 24,000.00 |

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

| TIPO GASTO | SUB TIPO GASTO | DEBITOS | CREDITOS |
|---------------------------|---------------------------|------------|-----------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | -24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL: | | -24,000.00 | 24,000.00 |

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

| | | |
|---------------------|-----|-------|
| FECHA DE APROBACION | | |
| 30 | 9 | 2,025 |
| DIA | MES | AÑO |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | Nº DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | 79-2025 | 29 | 9 |
| | | | DIA | MES |
| | | 2,025 | | |
| | | AÑO | | |
| | | No. DOCUMENTO | | |
| | | 44 | | |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

RESUMEN POR FINALIDAD

| FINALIDAD | FUNCIÓN | DIVISIÓN | Débitos | Créditos |
|-----------|------------------------------|--|------------|-----------|
| 10000 | SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | 10100 | Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | | 10102 Ejecutiva | -24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL: | | | -24,000.00 | 24,000.00 |

RESUMEN POR PROGRAMA

| PROGRAMA | DEBITOS | CREDITOS |
|--|------------|-----------|
| 11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA | -24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL: | -24,000.00 | 24,000.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|----------------|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | |

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

| | | |
|-----|----|-----|
| 30 | 9 | |
| DIA | ME | AÑO |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----|---------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-201-00 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | | 29 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | 79-2025 | 29 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| | | | | | No. DOCUMENTO |
| | | | | | 44 |

| | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|----------------|--|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | | |

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| FUENTE | DEBITO | | CREDITO | |
|--------|--------|--|---------|--|
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

| | | |
|---------------------|---|------|
| FECHA DE APROBACION | | |
| 30 | 9 | 2025 |
| DIA | | |

Jorge
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 29 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-624-2025/jaca

Señor Secretario General:

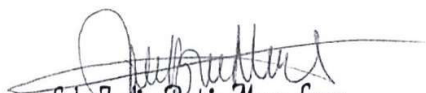
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 41, para asignar recursos a renglón de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-79-2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DERH-971-2025/fjct, de fecha 29 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de esta Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-622-2025/jaca, de fecha 29 de septiembre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 40-2025, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 38-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 675, de fecha 29 de septiembre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 44, de fecha 29 de septiembre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 46, de fecha 29 de septiembre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
29 SEP 2025
Firma: _____ Hora: _____



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|-----|---------------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | No DOCUMENTO RESPALDO | | FECHA DOC. RESPALDO |
| 2 | RESOLUCION | | | |
| | | DIA | | MES |
| | | | | AÑO |
| | | No. DOCUMENTO | | |
| | | 675 | | |

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|-----------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-001-000-413-0101-41-1,204-0090 | INDEMNIZACIONES AL PERSONAL | -24,000.00 | 0.00 |
| TOTAL ==> | | -24,000.00 | 0.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|-------------------------------|------------------|----------------|
| 11130016-11-00-000-001-000-415-0101-41-1,204-0090 | VACACIONES PAGADAS POR RETIRO | 24,000.00 | 0.00 |
| TOTAL ==> | | 24,000.00 | 0.00 |

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|-------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | |
| 2 | RESOLUCION | | | |
| | | DIA | MES | AÑO |
| | | No. DOCUMENTO | | |
| | | 675 | | |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DEBITO | | CREDITO | |
|--|------------|------------|-----------|-----------|
| 41 COLOCACIONES INTERNAS | -24,000.00 | | 24,000.00 | |
| 1,204 Tenedores Internos de Bonos | -24,000.00 | | 24,000.00 | |
| 0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES. | | -24,000.00 | | 24,000.00 |
| TOTAL | | -24,000.00 | | 24,000.00 |

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

| TIPO GASTO | SUB TIPO GASTO | DEBITOS | CREDITOS |
|---------------------------|---------------------------|------------|-----------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | -24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL: | | -24,000.00 | 24,000.00 |

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

| | |
|---------------------|-----|
| FECHA DE APROBACION | |
| | |
| DIA | MES |



10

11

12

13

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|---------------------|-----|--------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | | 29 | 9 | 2,025 |
| | | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | | Nº DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | Nº DOCUMENTO |
| 2 | RESOLUCION | | | | 675 |
| | | | DIA | MES | AÑO |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

RESUMEN POR FINALIDAD

| FINALIDAD | FUNCIÓN | DIVISIÓN | Débitos | Créditos |
|-----------|------------------------------|--|------------|-----------|
| 10000 | SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | 10100 | Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | | 10102 Ejecutiva | -24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL: | | | -24,000.00 | 24,000.00 |

RESUMEN POR PROGRAMA

| PROGRAMA | DEBITOS | CREDITOS |
|--|------------|-----------|
| 11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA | -24,000.00 | 24,000.00 |
| TOTAL: | -24,000.00 | 24,000.00 |

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|----------------|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | |

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

| | | |
|---------------------|--|----|
| FECHA DE APROBACION | | |
| | | |
| DIA | | Nº |



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | |
|----------------------------|--|---------------------|-----|---------------|
| CODIGO | DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO | FECHA DE IMPUTACION | | |
| 11130016-000-00 | SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO | 29 | 9 | 2,025 |
| | | DIA | MES | AÑO |
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | No DOCUMENTO RESPALDO | FECHA DOC. RESPALDO | | No. DOCUMENTO |
| 2 | RESOLUCION | | | 675 |
| | | DIA | MES | AÑO |

| | | | | | | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|
| CLASE DE MODIFICACION: | INTRA2 | MODIFICA | EGRESOS | X | INGRESOS | |
|------------------------|--------|----------|---------|---|----------|--|

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR | REFERENCIA CPR | DESCRIPCION | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|---|----------------|-------------|------------------|----------------|
| | FF-ORGF-CORR | | | |

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

| FUENTE | DEBITO | | CREDITO | |
|--------|--------|--|---------|--|
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

| | |
|---------------------|-----|
| FECHA DE APROBACION | |
| | |
| DIA | MES |

Jorge Alfredo Coyote Niquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



| | | |
|-----------------------------|--|--|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación subproductos | PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 29/09/2025
HORA : 14:02.06
REPORTE: R00817403.rpt |
|-----------------------------|--|--|

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

44 |
| 11130016 - 201 - 5249 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|-----|-----|----|-----|-----|---------|-------------|------------|----------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | Ren | FF | ORG | COR | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | SOLICITADO | APROBADO |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--------------------------|------------|------|
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 0101 | 413 | 41 | 1204 | 0090 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | -24,000.00 | 0.00 |
|-----|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--------------------------|------------|------|

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|----|-----|----|-----|-----|----|-----|-----|---------|-------------|------------|----------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | Ren | FF | ORG | COR | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | SOLICITADO | APROBADO |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--------------------------|-----------|--|
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 0101 | 415 | 41 | 1204 | 0090 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | 24,000.00 | |
|-----|----|----|-----|-----|-----|------|-----|----|------|------|--------------|--------------------------|-----------|--|

Total 24,000.00

| RESUMEN POR SUBPRODUCTO | | | | |
|-------------------------|--------------------------|------------|-----------|--|
| CODIGO | SUBPRODUCTO | DEBITO | CREDITO | |
| 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | -24,000.00 | 24,000.00 | |
| Total | | -24,000.00 | 24,000.00 | |

| RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | |
|--|------------|-----------|--|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO | | |
| 41-COLOCACIONES INTERNAS | -24,000.00 | 24,000.00 | | |
| 1204-Tenedores Internos de Bonos | -24,000.00 | 24,000.00 | | |
| 0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES. | -24,000.00 | 24,000.00 | | |
| Total | -24,000.00 | 24,000.00 | | |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | | | |
|--|--------|---------|--|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO | | |
| | | | | |

| METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| | |
|-------------|---|
| DESCRIPCIÓN | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. |
|-------------|---|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |



| | | |
|-----------------------------|--|--|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación subproductos | PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 29/09/2025
HORA : 14:02.06
REPORTE: R00817403.rpt |
|-----------------------------|--|--|

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

44 |
| 11130016 - 201 - 5249 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION | | | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----|-----|--------------|--------------------------|---|--|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.40-2025 | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.40-2025 | |

| | |
|-------------|---|
| DESCRIPCIÓN | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. |
|-------------|---|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

Jorge Alberto Coyote Acquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



1870-1871
1871-1872
1872-1873

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación Consolidación | PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 29/09/2025
HORA : 14:04.26
REPORTE:R00817650.rpt |
|-----------------------------|---|---|

| | | |
|----------------------|--|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

46 |
| 11130016 - 201 - 000 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: 29/09/2025 |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | 40-2025 | REPROGRAMACIÓN: X |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|-----|-----|-----|-------|----|------------|------------|----------|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
| PG | SP | PY | ACT | OB | GRUPO | FF | SOLICITADO | | APROBADO |
| | | | | | | | Total | -24,000.00 | 0.00 |
| 001-002-0001 Dirección y Coordinación | | | | | | | | | |
| 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 400 | 41 | | -24,000.00 | 0.00 |

| CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|-----|-----|-----|-------|----|-------|------------|----------|--|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | |
| PG | SP | PY | ACT | OB | GRUPO | FF | | SOLICITADO | APROBADO | |
| | | | | | | | Total | 24,000.00 | 0.00 | |
| 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | | | | | | | | | |
| 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 400 | 41 | | 24,000.00 | 0.00 | |

| RESUMEN POR SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|--|--|--|------------|-----------|--|
| SUBPRODUCTO | | | | | | | DEBITO | CREDITO | |
| 001-002-0001 Dirección y Coordinación | | | | | | | -24,000.00 | 24,000.00 | |
| Total | | | | | | | -24,000.00 | 24,000.00 | |

| RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|------------|-----------|--|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | DÉBITO | CRÉDITO | |
| 41-COLOCACIONES INTERNAS | | | | | | | -24,000.00 | 24,000.00 | |
| 1204-Tenedores Internos de Bonos | | | | | | | -24,000.00 | 24,000.00 | |
| 0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES. | | | | | | | -24,000.00 | 24,000.00 | |
| Total | | | | | | | -24,000.00 | 24,000.00 | |

| | |
|-------------|--|
| DESCRIPCIÓN | CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. |
|-------------|--|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |



| | | |
|-----------------------------|---|---|
| SISTEMA DE GESTION
SIGES | Comprobante de Reprogramación Consolidación | PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 29/09/2025
HORA : 14:04.26
REPORTE:R00817650.rpt |
|-----------------------------|---|---|

| | | |
|----------------------|--|----------------------------|
| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | COMPROBANTE No.:

46 |
| 11130016 - 201 - 000 | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | |

| | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: 29/09/2025 |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | 40-2025 | REPROGRAMACIÓN: X |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | |
|--|--------|---------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO |

| METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

| JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION | | | | | | | | | |
|---|----|----|-----|-----|-----|--------------|--------------------------|---|--|
| UE | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.40-2025 | |
| 201 | 11 | 00 | 000 | 001 | 000 | 001-002-0001 | Dirección y Coordinación | NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.40-2025 | |

| |
|-------------------------------|
| Centros de Costo Consolidados |
| 5249-44 |

| | |
|-------------|--|
| DESCRIPCIÓN | CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. |
|-------------|--|

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

| FECHA DE APROBACIÓN | | |
|---------------------|-----|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lda. Justine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



10



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a note.



Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-41-2025/amrg

FECHA: 29 de septiembre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.24,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.

Oficio SGPR-DEF-622-2025/jaca de fecha 29 de septiembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 40-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-622-2025/jaca de fecha 29 de septiembre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.24,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



PCGS #3-13



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

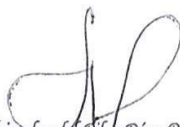
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 40-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.24,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-622-2025/jaca de fecha 29 de septiembre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24.000.00), para reorientar el presupuesto del grupo gasto 4 Transferencias corrientes, de la Fuente de financiamiento 41 Colocaciones internas, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24.000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



100

100

100



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 38-2025
Guatemala, 29 de septiembre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 38-2025 FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

I. ANTECEDENTE

- Oficio SGPR-DERH-971-2025/fjct, de fecha 29 de septiembre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, "Ley del Organismo Ejecutivo".
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".
- Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

III. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

| RENGLÓN | DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN | DÉBITO
MONTO
QUETZALES | CRÉDITO
MONTO
QUETZALES |
|---------|---|------------------------------|-------------------------------|
| 413 | Actividad 001: "Dirección y Coordinación" | | |
| 415 | Indemnizaciones al personal | -24,000.00 | |
| | Vacaciones pagadas por retiro | | 24,000.00 |
| | TOTAL | -24,000.00 | 24,000.00 |







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 38-2025
Guatemala, 29 de septiembre de 2025

Para el efecto, se propone el movimiento en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

| PROG | ACT | ACTIVIDAD | FUENTE FINANCIAMIENTO | | VALOR Q. | |
|------|-----|---------------------------------------|-----------------------|---------|------------|-----------|
| | | | ORDEN | DESTINO | DÉBITO | CRÉDITO |
| 11 | 001 | TOTAL: | | | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | | SUBTOTAL | | | -24,000.00 | 24,000.00 |
| | | Servicios Generales de la Presidencia | | | | |
| | | Dirección y Coordinación | 41 | 41 | -24,000.00 | 24,000.00 |

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

IV. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



11

12

13



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 11:00
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 29 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DEF-622-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", para el Ejercicio Fiscal 2025 con el fin de poder cubrir compromisos adquiridos por movimientos de personal en la Secretaría General de la Presidencia de la República, por un monto de VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.24,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio SGPR-DERH-971-2025/fjct, de fecha 29 de septiembre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemos
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: 10:40
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Guatemala, 29 de septiembre de 2025
Oficio SGPR-DERH-971-2025/fjct

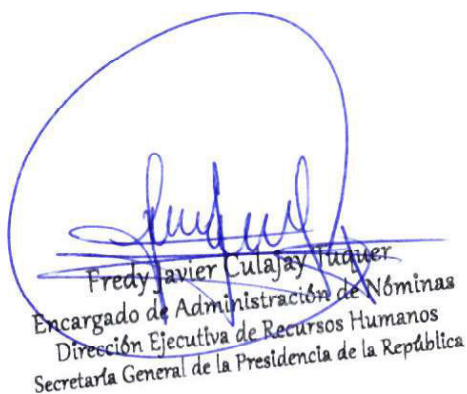
Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Manzo:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle gire sus instrucciones a efecto de que se realicen las gestiones correspondientes para realizar una modificación presupuestaria, esto con el fin de poder cubrir compromisos adquiridos relacionados a los movimientos de personal en la Secretaría General de la Presidencia de la República durante el presente ejercicio fiscal. Dentro del Grupo de Gasto 400 "Transferencias corrientes", de la fuente de financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de acuerdo al detalle adjunto.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,


Freddy Javier Culajay Viquez
Encargado de Administración de Nóminas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


Lcda. Raymunda Adelina Gudiel Villamar
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República



c.c. Archivo DERH

10

100-1000

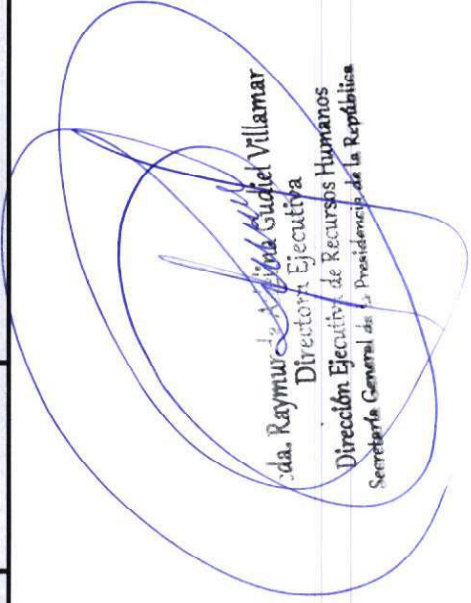
100

100

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Fuente 41 Colocaciones internas
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

| Renglón de Gasto | Descripción de Renglón de Gasto | DÉBITO | CRÉDITO | Justificación |
|---|---------------------------------|-------------|-------------|---|
| Actividad 001
Dirección y Coordinación | | | | |
| 413 | Indemnizaciones al personal | Q 24,000.00 | | Espacio presupuestario que se estima que no será utilizado para el presente ejercicio fiscal. |
| 415 | Vacaciones pagadas por retiro | | Q 24,000.00 | Monto a solicitar para cubrir compromisos adquiridos relacionados con el pago de vacaciones del personal que dejó de laborar en la Secretaría General de la Presidencia de la República |
| TOTAL | | Q 24,000.00 | Q 24,000.00 | |


Freddy Javier Cuitajay Villamar
Encargado de Administración de Nóminas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República


Raimundo Guadalupe Villamar
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República



